

Andrés Soria Olmedo

**“NI QUIEN CULTIVE HIERVAS EN LA BOCA DEL
MUERTO”: EL CASO LORCA**

HISTORIA Y MEMORIA

**Todos los Nombres, Mapa de Fosas y
Actuaciones de los Tribunales de
Responsabilidades Políticas en Andalucía**

EDITORES

Miguel Gómez Oliver - Fernando Martínez López

ISBN: 978-84-8240-869-9

Depósito Legal: AL-2980-2007



**EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Archivo descargado de www.todoslosnombres.org

“NI QUIEN CULTIVE HIERBAS EN LA BOCA DEL MUERTO”: EL CASO LORCA.

Andrés Soria Olmedo
Universidad de Granada

(Estas palabras, u otras parecidas, se dijeron en la Universidad de Nueva York el noviembre pasado).

En cuanto a una posible “política de la memoria” el caso García Lorca puede considerarse como singular, en estricto. Por su fama como poeta y dramaturgo, las circunstancias de su vida y muchas de las de su muerte se conocen bien. Disponemos de un puñado de biografías y de una miríada de retratos y semblanzas parciales. En cuanto a su muerte, una serie de circunstancias favoreció la proliferación de los testimonios archivísticos que Julián Casanova¹ (¿) considera con acierto central para cualquier especulación: a raíz misma de su asesinato, H. G. Wells, entonces Presidente del PEN Club Internacional, envió un telegrama a las autoridades militares de Granada interesándose por la suerte de su colega escritor en octubre de de 1936. En 1940 se emitió un certificado oficial, donde se describió la muerte de Lorca con atroz ironía objetiva, “como resultado de las heridas producidas por acciones de guerra”.

Desde entonces contamos con una historia de las preguntas por las circunstancias de la muerte de Lorca : Gerald Brenan (1951), Claude Couffon (1951), Agustín Penón J.L. Schonberg (1956), Marcelle Auclair² (1968), Ian Gibson (1971),J.L. Vila San Juan (1975),Eduardo Castro (1975) Gibson (1979,1986, 1996) Molina Fajardo (1983). Cada una de ellas depende de su circunstancia particular, y en cada coyuntura suplementa o matiza la anterior.

El trabajo menos contradicho y más difundido es el de Ian Gibson, que ha ido escribiendo sobre ese asunto entre 1971 y 1996 (o hasta 2007, si queremos incluir sus últimas

¹ El País

² Marcelle Auclair, *Enfances et mort de García Lorca* París, Seuil, 1968. went to Spain between 1933 and 1936. This book, published in 1968, mixes direct rollections with the inquiry on his assassination , after Agustín Penón and Claude Couffon, and it is full of sensible remarks that more recent biographers have not followed, as for example she dissociates neatly Lorca’s sexual option from “frustration”:"Imaginer un García Lorca frustré du fait de son inversion sexuelle parce que certaines des femmes de son théâtre-vérité le sont, est un non-sens" (p.100); "Frustré de quoi? Peu d’hommes furent plus comblés, même en amour" (p.285).

precisiones sobre Ruiz Alonso) . Merece la pena recapitular la historia de sus trabajos biográficos , ya que han sufrido importantes cambios de perspectiva. Su primer libro fue una contribución importante, como se deduce del propio título , en su orden preciso: *La represión nacionalista en Granada y la muerte de García Lorca*.³. Desde el punto de vista histórico esa contribución fue decisiva, ya que contradecía abiertamente la propaganda oficial de la dictadura franquista , que favorecía la idea de que el asesinato de García Lorca era un hecho fortuito, y en última instancia, un asunto privado. Según el propio Franco : “en los momentos primeros de la revolución de Granada, ese escritor murió mezclado con los revoltosos”⁴; y en declaraciones a José María Pemán (1948): “...a pesar del continuo y polémico manejo del tópico, va abriéndose camino la sencilla verdad de que la muerte del poeta fue un episodio vil y desgraciado, totalmente ajeno a toda responsabilidad e iniciativa oficial”⁵. El último episodio en ese contexto fue el alivio y hasta la alegría con que los intelectuales franquistas acogieron y difundieron la tesis, sostenida por Jean-Louis Schonberg in 1956 , de que el crimen se debió a una disputa o venganza entre homosexuales ⁶; Dionisio Ridruejo ya denunció la infamia política escondida en esa idea, en una carta al Ministro Arias Salgado de 22 de octubre de 1956 que no tiene desperdicio⁷. En su libro, Gibson añade un apéndice para refutar la tesis de Schonberg, explicando con atino: “Gracias a Schonberg, el régimen podía explicar la muerte del poeta como una sórdida “affaire de moeurs” y limpiar de toda culpa a las autoridades nacionalistas de Granada”⁸. De hecho, todavía en 1971 la idea que resultaba insoportable para el Régimen de Franco era admitir el hecho de que la ejecución de García Lorca fue ordenada por el poder ilegítimo que usurpó el legítimo de la República y reconocer que su muerte fue una más entre

³ *La represión nacionalista en Granada y la muerte de García Lorca* (París, Ruedo Ibérico, 1971). “Me di cuenta de que, sin haberlo pretendido, iba reuniendo una masa informe de datos no sólo sobre la muerte de Lorca sino también acerca de aquella atroz hecatombe en que perdieron la vida miles de granadinos inocentes. Entonces vi que sería un error considerar la muerte del poeta como un acontecimiento aislado, y que su verdadero significado sólo se podría captar en la perspectiva global de la represión nacionalista de Granada” (VIII) En la edición española se tituló *Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca* (Barcelona, Crítica, 1986, 6ª edición).

⁴ Gibson 1996, 287.

⁵ Gibson 1996, p. 291.

⁶ "C'est tout d'abord un règlement de comptes entre invertis" (J.L. Schonberg, *A la recherche de Lorca*, Neuchâtel, A la Baconnière, 1964, p. 119). Por lo demás, tocante a la capacidad hermenéutica de Schonberg, Marcelle Auclair lleva razón en calificarlo de "tripatouillage pseud-freudien" (p.430).

⁷ Jordi Gracia, ed. P. 346-47

⁸ Gibson 1971, p. 152.

miles de conciudadanos suyos. (“Valdés, resumiendo, fue quien dio la orden que consume la muerte de García Lorca, obedeciendo posiblemente unas instrucciones tajantes de Queipo de Llano”⁹). Es decir, no un asunto privado, sino public; es decir, una verdad política.

Gibson continuó su investigación durante los años setenta con nuevos materiales y publicó una versión, esta vez con el título *Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca*¹⁰. La novedad ahora es un aumento de la documentación hemerográfica que desmonta la idea de un Lorca “apolítico”, mantenida aún por José Luis Vila San-Juan en su por otra parte aceptable libro de 1975 (era el primer español que emprendía esa investigación)¹¹ A su juicio: “Federico García Lorca, que indiscutiblemente era republicano, no era político, no le interesaba la política”¹². Sin embargo, Lorca se comprometió bastante con la izquierda, especialmente entre la Revolución de Asturias (1934) y el Frente Popular. Aunque ahora el objeto del libro es el mismo Lorca, más que “la represión nacionalista en Granada”, la conclusión vuelve a ser justa: “que García Lorca había sido una víctima más entre miles de inocentes, víctima no de una sórdida *vendetta* personal, sino de una implacable máquina de terror y exterminio puesta en marcha con la intención de suprimir a todos los enemigos del Movimiento”¹³.

Este libro volvió a salir en 1986, con adiciones menores, ahora con el simple título *El asesinato de García Lorca*¹⁴.

Entretanto, Gibson examinó el archivo de un investigador previo (1955) y menos conocido, Agustín Penón. Publicó un libro sobre él, editando algunos de los documentos de ese archivo.¹⁵; ese libro, que no figura en la bibliografía de Gibson, era un gesto de compensación, escaso¹⁶ en comparación con el uso de ese archivo en su gran y bien conocida biografía (1985-

⁹ Gibson 1996, p. 268.

¹⁰ Barcelona, Crítica, 1979.

¹¹ Con Eduardo Castro, 1975.

¹² *García Lorca asesinado: toda la verdad*, Barcelona, Planeta, 1975, p. 13.

¹³ 1979, pág. 285.

¹⁴ Barcelona, Círculo de Lectores, 1986; Barcelona, Plaza y Janés Editores.

¹⁵ (Agustín Penón, *Diario de una búsqueda lorquiana (1955-1956)*, edición a cargo de Ian Gibson, Barcelona, Plaza y Janés, 1990)

¹⁶ , according to Marta Osorio, who finally published all the archive in 2001 *Miedo, olvido y fantasía*. Crónica de la investigación de Agustín Penón sobre Federico García Lorca, Granada-Madrid (1955-1956). Edición, estructuración, reconstrucción, transcripción y versión al español de los textos: Marta Osorio. Granada, Comares, 2001.

1987)¹⁷. Aunque la tesis sobre el asesinato sigue siendo la misma, queda diluída en el conjunto de la biografía.

La biografía de un artista tiene que enfrentarse con un proceso muy habilidoso, múltiple y complejo de invención y creación, que es el propio del trabajo artístico, y en referencia al “opus magnum” de Gibson Luis Fernández Cifuentes observó cierta debilidad epistemológica y hermenéutica, cuyo síntoma principal es el desequilibrio entre los hechos – el libro es esencial como suma bien organizada de hechos- y los “detalles” . Mientras los hechos obedecen a un positivismo inmediato, sometido a una “verdad” “simple” y “transparente” , que reduce la complejidad de Lorca a dos motivos: rebelión contra la ortodoxia católica y angustia erótica, o sea Lorca “heterodoxo” y Lorca “frustrado” por ser homosexual, los detalles contradicen esa imagen supuestamente fácil del escritor : en última instancia, el acercamiento, según Cifuentes, devalúa y reduce el objeto que se investiga ¹⁸.

A mediados de los ochenta, quizá a causa de estas críticas, Gibson rompió con la Universidad y con su mundo de teoría gris, en favor de los “media”, y siguió sin apuro con su desequilibrio entre hechos y detalles, exagerando la imagen del poeta hasta lo más grotesco del lugar común en el guión de la película *Lorca: Muerte de un poeta* (1997), rebautizada por cierto para los USA –y es un síntoma elocuente- The Disappearance of a Poet¹⁹- cuyo protagonista ya no es el poeta, sino el biógrafo comprometido con la averiguación de la verdad circunstancial de la muerte, en términos de casuística de la confesión (“quién, cuando, solo o en compañía”) y pagando por su atrevimiento las represalias de los malvados fascistas²⁰.

¹⁷ Federico García Lorca. I. De Fuente Vaqueros a Nueva York (1989-1929) y Federico García Lorca. II. De Nueva York a Fuente Grande (1929-1936), aparecidos respectivamente en 1985 y 1987, en la editorial Grijalbo, de Barcelona.

¹⁸ Luis Fernández Cifuentes, "La verdad de la vida: Gibson versus Lorca" FGL. Boletín de la Fundación Federico García Lorca, II, 4 (Diciembre 1988), pp.87-101. Cf. además Paul Julian Smith, The Body Hispanic, op.cit., pp.111-112.

¹⁹ NYT. En español se tituló Muerte en Granada. Dirigida por Marcos Zurinaga, cuenta con Andy García en el papel de Gracia Lorca y está "basada en los libros El asesinato de Federico García Lorca y La vida de Federico García Lorca [sic] de Ian Gibson".

²⁰ En cierto modo (y la película, como el infierno del proverbio, está pavimentada de buenas intenciones) el guión dramatiza la peripecia del investigador Agustín Penón, predecesor de Gibson en las pesquisas sobre el asesinato y reconstruida por él mismo.

El (pen) último esfuerzo biográfico se publicó en 1998 con el título- tan expresivo en su propósito como el de 1971-: Vida, pasión y muerte de Federico García Lorca(1898-1936)²¹ . Ahora se concentra desde el principio en los dos temas supuestamente descuidados en la biografía del poeta: la homosexualidad y la revolución²².

Aunque obviamente el conjunto de los datos es obviamente el mismo acumulado durante los últimos treinta años, el énfasis se ha movido del espacio público y colectivo al individual, volviendo a una descontextualización que resulta paradójica, porque su sesgo ahistórico oscurece , a mi juicio, la verdad histórica de su primer libro, al mismo tiempo que es aceptado por el público como “El biógrafo” por antonomasia²³, indiscutible e indiscutido.

Así, a lo largo de 1998, el año del centenario del nacimiento de Lorca, Gibson criticó la exposición del Museo Reina Sofía –en cuyo catálogo escribió, no obstante-sosteniendo sin fundamento que promovía una imagen despolitizada y dessexualizada de Lorca para complacer al gobierno del PP, entonces en el poder. Y por el mismo tenor siguió hasta el momento en que el nuevo fenómeno de las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica le dio pretext para intentar legitimar lo que no es más que un capricho arqueológico como una necesidad o un deber de memoria histórica. Todavía en agosto de 2006 se atrevía a relacionar el rechazo de la familia García Lorca a estar “alineada con el Partido Popular”²⁴

Sin discutir ahora la pertinencia del concepto de “memoria histórica”, más allá de ser un instrumento de reconocimiento moral de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista,²⁵ y al margen de cualquier otro caso, la exhumación de Lorca no añade nada a la memoria histórica como memoria pública, política y ética, porque en ese contexto García Lorca es únicamente una víctima más, que comparte su destino con todas las demás . Quede para el debate la afirmación, recogida en prensa, de que el cuerpo aparecerá “por descarte”, con todo lo

²¹ Op.cit. En su versión anterior, repartida en dos tomos, se titulaba Federico García Lorca. I. De Fuente Vaqueros a Nueva York (1989-1929) y Federico García Lorca. II. De Nueva York a Fuente Grande (1929-1936), aparecidos respectivamente en 1985 y 1987, en la editorial Grijalbo, de Barcelona.

²² Pág. 11.

²³ Silva

²⁴“Lorca, 70 años después” El País, 18 de agosto de 2006.

²⁵ “Reconocimiento moral de todas las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura: esa es la única declaración política posible sobre el pasado”.Santos Juliá, “Memorias en lugar de memoria” El País 2-07-2006.

que revela de sensibilidad histórica y moral. Creo firmemente que ninguna de esas víctimas necesita “un entierro más digno” que la tierra donde yace. No hay razón para seleccionar a Lorca entre más de 6000 víctimas de la provincial de Granada, ni mucho menos porque –como vuelve a atreverse a decir Gibson- “no le pertenece a su familia, sino a la humanidad”²⁶. ¿Es más honroso el destino de Manuel Fernández Montesinos, asesinado unos días antes, porque tiene una tumba y una lápida en el cementerio de Granada?

Yo creo que el deber de memoria histórica se tiene no con la figura sino con el lugar, que debería consolidarse como un “lieu de mémoire”, definitivamente protegido contra agresiones y contra la especulación: no hace más que ocho años, el Alcalde de Alfacar (no sé si sigue siendo el mismo) pretendió hacer un campo de fútbol en el paraje con el argumento de que “la memoria debería concentrarse en el parque” construido en 1986. Con ese motivo Isabel García Lorca, cristiana creyente, le escribió al Arzobispo de Granada una carta que merecería la pena releer (está publicada).

Pasemos de la historia a la geografía: demos un paseo desde Víznar a Fuente Grande. También ahí las sucesivas intervenciones y su sentido revelan gestos de nuestra propia historia que debemos conocer y evaluar antes de asumir el “ideologismo espontáneo” de que un fantasmático trabajo de memoria sólo terminaría si se exhumaran los restos del poeta.

²⁶ Titos Verano del 36 en Granada